



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MINÍMA
Demandante	BANCO POPULAR S.A.
Demandado	ALDEMAR PALACIOS CUESTA
Radicado	05001-40-03-014-2020-00894-00

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO (C1.PDF15. FL .2)	\$ 2.200.000
VALOR TOTAL	\$2.200.000



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Seccional Antioquia –Chocó

lvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co

+57-(4) 232 38 42

+57 310 596 4620

Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

@Juz14CmplMed

@Juzgado14CivilMunicipalMed

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>

AC

Firmado Por:

Lorena Patricia Velasquez Cuartas
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fe1b7a10864a3a644bf92ab21e5b4458bbe748ee63c741f7385888d558f6a346
Documento generado en 25/10/2021 10:20:23 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>